

BOLETIN



ECLESIASTICO

DEL

Obispado de Astorga.

SANTA PASTORAL VISITA.

Nuestro Ilmo. Sr. Obispo, terminó el 28 del pasado la Santa Pastoral Visita de la 1.^a mansion del arciprestazgo de Tribes, comprensiva de las parroquias de Sobrado y S. Martín con sus respectivos anejos Somoza y Manzana: en la mañana del 29, se trasladó á la 2.^a mansion Cesuris á la que corresponde Soutipedre; y en la tarde del 31, á la 3.^a y última mansion S. Miguel á la que concurre Paraçela. Segun las últimas noticias el 3 del corriente, se dirigió á la parroquia de Grijoa, 4.^a mansion del arciprestazgo de Viana. En estas como en las mansiones de los arciprestazgos de Valdeorras y Quiroga recibió nuestro venerable Prelado los mas inequívocos testimonios del entrañable amor que le profesan sus diocesanos.

SECRETARÍA DE CAMARA.

RECTIFICACIONES.

En el Boletín núm. 443 figurán los vecinos de Villoria, con la cantidad de 101 rs. y 8 mrs., en lugar de 201 con 8,= y los de Soto, con la de 119 rs., debiendo figurar con la de 319. En la suma total de estos y otros pueblos del arciprestazgo de Vega y Páramo se anunció la de 10.811 rs. y 5 mrs. debiendo haberse anunciado la de 10.707 rs. con 15 mrs. Por consiguiente deducida esta diferencia que es de 103 rs. y 24 mrs., asciende la

	<u>Reales</u>	<u>Mrs.</u>
Suma anterior á	226.179	20.

Los vecinos de Oteruelo

(Vega y Páramo)	65
Los de Entrepeñas (Sanabria)	82
El párroco de Burgo de Caldela.	20
Los vecinos de id.	45
El vicario de Sequeiros, anejo de Bendollo.	42
Suma.	226.405 20.

(Se continuará.)

Astorga 4 de Junio de 1861.—Lic. Joaquin Palacio, canónigo Secretario

NOTICIAS DEL OBISPADO.

S. M. la Reina (q. D. g.) por su decreto del 16 del pasado Mayo, se ha dignado nombrar Subdelegado Castrense de esta Diócesis, al Dr. D. Felipe Perez Gomez, canónigo Magistral de esta Sta. Iglesia Catedral, que lo era interino desde el 6 del mismo.

MOVIMIENTO DEL PERSONAL DEL

CLERO.

Vacantes.

Abril.=23—Quedó vacante la parroquia de Benuza, en el arciprestazgo de Cabrera baja, por muerte de D. Pedro Angel de Pacios. Está clasificado de segundo ascenso y es de Concurso.

Id.=30—Id. el Curato de Rodriga-

tos de las Regueras, en el arciprestazgo de Cepeda, por traslacion de D. Francisco Rodriguez, al de Espinoso, en Ribera de Urbia Es rural de 2.ª clase y de patronato laical.

Mayo=16—Id. el Curato de Oteruelo, en el Decanato, por traslacion de D. Juan Benito Miguelez, al de Morales de Valverde. Es de Entrada y Concurso.

Id.=16—Id. el Curato de Sandin, en Carballeda, por traslacion de D. Benigno de Prada, al de Bime de Sanabria. Es de Entrada y patronato laical.

Id.=17—Id. el Curato de Cereigido, en Valdeorras, por traslacion de D. Pedro Villarino, al de Carballeda y Villa de Quinta. Es de Entrada y Concurso.

Id.=30—Id. el Curato de Sta. Maria de Meda, en Robleda, por muerte de D. Gabriel Lopez. Está clasificado de Entrada y es de patronato laical.

Provisiones.

Abril=30—Tomó posesion de Espinoso, en Ribera de Urbia, D. Francisco Rodriguez.

Mayo=1.º—Id. del Curato de Otero de Centenos, en Carballeda, D. Isidro Fernandez, Ecónomo de Sitrama de Tera.

Id.=4—Id. de Villageriz, en Vidriales, D. Manuel Bujan, Coadjutor de Bembibre.

Id.=6—Id. de Sta. Marina de Somo-

za, D. Manuel Rodriguez.
Mayo=6—Id de Chana y Parada de Muces, en el arciprestazgo de Boeza, D. José Suarez, Coadjutor de la Pubblica de Valverde.
Id.=8—Id. de Valdanta, en Robleda, D. Miguel Rodriguez, Rector de S. Nicolás de Villafraña.
Id.=11—Id. de Tejedo de Ancares, en Rivas del Sil, D. Juan Antonio Pousa, Coadjutor de Pradoalbar
Id.=16—Id. de Morales de Rey, Don Juan Bénito Miguelez, párroco de Oteruelo.
Id.=16—Id. de Bime, en Sanabria, D. Benigno de Prada, párroco de Sandin.
Id.=17—Id. de Carballeda y Villa de Quinta, D. Pedro Villarino, que lo era de Cereigido
Id.=20—Id. de Valdecañada, en Rivera de Urbia, D. José Jares, Confesor del Ilmo. Cabildo Catedral.
Id.=20—Id. de Espina de Cepeda, D. Vicente Martinez.
Id.=23—Id. de Porquero de Cepeda. D. Pablo Fernandez, Coadjutor de Carrizo.
Id.=23—Id. de Compludo en Rivera de Urbia, D. Antonio Lobato

Ecónomos.

Abril=24—Se nombró ecónomo de Benuza, á D. Juan Manuel de Pacios.
Id.=30—Id. de Rodrigatos de las Regueras, á D. Matias Campazas, Coadjutor de Villasmil.
Mayo=16—Id. de Oteruelo, á Don Francisco Gonzalez.

Id.=16—Id. de Sandin, á D. Santiago Lagarejos.
Id.=17—Id. de Cereigido, á D. Ricardo de Prada.
Id.=31—Id. de Sta. Maria de Meda, D. Lucas Fernandez.

Vicarios y Coadjutores.

Mayo=1.º—Se nombró Vicario de Valdavido, anejo de Truchas, á D. Gil Prieto.
Id.=6—Id. de S. Pedro de Ponferrada, á D. Francisco Perez.
Id.=11—Id. de Pradoalbar, anejo de Conso, á D. Pedro Macia.
Id.=15—Id. de Bembibre del Bierzo, á D. Francisco Diaz Reboiro.
Id.=31—Cesó en la Coadjutoria de Urdiales, anejo de Colinas, D. Bernardo Garcia.
Junio=5—Se nombró Vicario de Ayóo, anejo de Congosto, á D. Ricardo Martinez, que lo era de Morisca.
Id.=3—Id. de Barosa, anejo de Lago, á D. Julian Felipe Nuñez.

PASTORAL DEL RDO. SR. OBISPO
de Poitiers.

(Continuacion.)

Y de que este, y no otro, el significado del folleto, da testimonio de la manera unánime con que así lo ha interpretado todo el mundo, amigos y enemigos, nacionales y extranjeros. Verdad es que no falta algun que otro celoso amigo muy dado á la tarea

de demostrar al público que ya no entiende el francés, y estos tales, no hay día que no salgan deplorando la universal alucinación que se ha empeñado en atribuir al dicho escrito conclusiones que su autor dice ser im procedentes.

Pero es el caso que el público, á despecho de la docilidad con que se le ha acostumbrado á oír á los flamantes directores de la opinión, ha dado por esta vez en revelarse y declararse intérprete genuino de un testo, que es en verdad tan significativo como transparente. Mirando no mas que á la prensa extranjera, cuyos juicios merecen ser notados, hallamos por de pronto que ni uno solo de los periódicos ministeriales ó revolucionarios de Italia, ha errado su golpe de vista. De los periódicos ingleses, uno dice del folleto que en él se toca á muerto por la soberanía pontificia; y otro no ha visto en las protestas de lealtad al Sumo Pontífice que el folletista hace mas que un *cruel escarnio*; otro concluye así su juicio sobre el opúsculo: «No hay hombre, ni gabinete por muy sufrido que sea, que no se resignase á todo, salvo una ruina desesperada y absoluta, antes que contar para nada con el amparo de quien rebozase su protectorado y apoyo con una recapitulación de cargos desapiadada y una acusación tan implacable.» Todos, en fin, han calificado al folleto como precursor de la inmediata extinción de la soberanía temporal del Papa. Y á vista de esto, carísimos hermanos, juzgad vosotros si nos asiste fundamento sobrado para considerar al tal libelo como un verdadero dictamen fiscal contra el pontífice Rey y contra toda la

gerarquía católica, que tan constantes muestras de adhesión ha dado á los actos del Padre Santo.

Insensatez, terquedad, ingratitude; Tales son las inculpaciones que un simple particular osa lanzar al rostro de una soberanía, que durante mil y mas años, se ha mostrado superior á todas las cuestiones y á todas las vicisitudes de los tiempos; de una soberanía que perpetuamente ha sido para el mundo ejemplo de todo sentimiento generoso, modelo de toda noble virtud y de toda calidad regia. Pero por lo mismo, ¿qué otra consideración es necesaria para despreciar como se merecen semejantes inculpaciones? Para valuar exactamente tales ultrajes, basta mirar, ya que no de donde proceden, al menos el término en que se encaminan.

Pero, en fin, prescindiendo de la impresión que el folleto pueda causar á sus lectores, pregunto ahora: ¿los hechos en él alegados, justifican los cargos que forman? Veámoslo.

Que el Papa es un terco. ¿Y por qué? ¿Por qué?

Primeramente, porque no ha consentido que se le despoje en parte; luego, por no haber consentido que se le despoje del todo; y ultimamente porque, como medio de evitar el despojo parcial ó completo, no ha querido aceptar por vicario suyo á un príncipe escomulgado, conculcador de todos los derechos de la Iglesia, violador de todos los principios de moralidad política, cómplice y continuador de los mas atroces crimines revolucionarios, agresor brutal de débiles, espoliador de su propia familia, ins-

ligador y beneficiado de las mas asquerosas usurpaciones.

¡Terco el Papa! Si: porque tiene en mucho sus juramentos, y le ha parecido grave cosa ser perjuro ante Dios y los hombres; si, porque en lo mas recio de la tempestad, y frente á frente con las mas altas potencias del mundo habla siempre con dignidad de soberano y con majestad de Pontífice; si, porque no se deja deshonrar antes de dejarse destronar, porque su grande alma, mas inespugnable que las fortalezas, es refugio postrero del honor de los Reyes y de la ortodoxia politica.

¡En esto consiste, segun los datos mismos aducidos en el folleto, segun los documentos en que se funda, en esto consiste el crimen de terquedad del Papa.

¡Ah! ¿cómo no ha visto el malaventurado escritor que sin quererlo, induce á los lectores á retorcer contra él sus desdichadas acusaciones? ¿Quién es verdaderamente terco sino el que, engolfándose mas y mas en el camino de lo absurdo, gira y gira impertérrito en el estrecho y absoluto circulo de su propia idea, de su idea fija, mientras que el inapelable tribunal del sentido comun de las gentes ha declarado á esa idea impracticable é indigna de atencion? ¿Quién es verdaderamente terco sino el que se empeña en sacar un dia y otro á plaza combinaciones imposibles, y en hacer aceptar como objeto de grande exámen proyectos de saludados con la carcajada de todos los hombres politicos? Pues este género de terquedad es la que todo el mundo encuentra en el folleto actual, como la encontró en sus predecesores, y como la encuentra en su autor.

¿Y qué diré de la acusacion de

ingratitude? ¿Ingrato el pontificado? ¡Por primera vez suenan justos ese adjetivo y ese sustantivo! Pero la historia opone un solemne mentis á tan monstruosa reunion de palabras. ¿Y es posible comprenderla siquiera? ¿Haber olvidado el pontificado beneficios por el recibidos? ¿Haber sido injustos para con un protector poderoso y feliz, el pontificado que al ver á sus adversarios sumidos en la desgracia, les ha alargado siempre una mano solícita y generosa? ¿Y es un defensor officioso de la dinastia napoleónica el que incurre en la falta de memoria que se necesita para alegar semejante queja? ¡Ah! Una voz que recientemente se ha extinguido, y cuyos acentos confirmará la posteridad, una voz que resonó sobre los restos mortales de un hermano del Emperador, vindicó á la soberania pontificia del crimen con que ahora se pretende infamarla.

Cierto que en esta ocasion no se trata ya de Pio VII, sino de Pio IX, en cuya alma se quiere que haya penetrado por la primera vez un sentimiento ageno hasta ahora á la dinastia de los Sumos Pontífices. Quiere que por obra de Pio IX, para ejercerse contra el soberano actual de Francia haya venido por fin asentarse sobre la cátedra del Vicario de Jesucristo la ingratitude que tanto habia tardado en hacerlo. Al llegar aquí, carísimos hermanos, permitidnos que invoquemos nuestros propios recuerdos: seremos meros historiadores y narradores de lo que hemos visto y oido.

Era el domingo IV de Cuaresma de 1856. Por costumbre consignada en el ceremonial apostólico, bendice aquel dia el Pontificado romano una

rosa de oro, de que hace luego dádiva paternal á alguna princesa soberana, benemérita de la Iglesia, ya por sus propias obras, ya por las de sus allegados. Pio IX destinó aquel sagrado objeto á la Emperatriz de los franceses, que á la sazón se hallaba en cinta, y de cuyo hijo debía de ser padrino el Papa, á ruegos del Emperador. Fuimos testigos de la ceremonia; y en las miradas del Pontífice, en la espresion de su rostro, en los acentos de su oracion, podimos leer los sentimientos de benevolencia que le animaban. Pasaron dos veranos: y llegado el domingo de Ramos distribuyó el Papa las palmas benditas á los dignatarios de la Iglesia, y á los príncipes romanos, á los embajadores de las potencias extranjeras y á los oficiales de la guarnicion francesa.

En medio de aquel sagrado acto, una persona de la servidumbre del Pontífice le trasmitió verbalmente el despacho que anunciaba haber nacido el Príncipe imperial. Nos mismo oimos la respuesta que inmediatamente salió del corazon de Pio IX, la bendicion que envió al recién nacido, las que dirigió á sus padres y á Francia; y tres dias despues, le oimos referir la duradera impresion que habia dejado en su ánimo aquel suceso, cuya primera nueva habia sonado mezclada con los canticos de *hosanna*, y en medio de la marcha triunfal del representante de Cristo-Rey, escoltado por tropas francesa, bajo las bóvedas de la gran Basílica papal.

(Se continuará.)

De el Faro Asturiano tomamos el siguiente comunicado.

Gijon 29 de mayo de 1861.—Segun prometí á Vd. voy á darle algunos pormenores sobre la conversion de la señora Inglesa, que tuvo lugar el sabado 25 del corriente.

Habiendo sido citado á casa de la enferma el señor don Juan Francisco Borbujo, coadjutor de esta parroquia, por deña Maria Beattie y don Guillermo Halton, manifestó la primera su vivo deseo de convertirse á la religion católica apostólica romana, en cuya fé queria vivir y morir, y de abjurar de la secta *zingliana*, en que de-graciadamente estaba viviendo. Entonces el señor coadjutor que pudo observar detenidamente su decidida, libre y espontánea vocacion, despues de examinarla de doctrina cristiana, y habiéndola encontrado perfectamente impuesta, se decidió á bautizarla, *sub conditione*, no sin haber abjurado antes públicamente á presencia de su esposo y de infinidad de personas de todas clases que se hallaban allí, los errores de su secta, y hecho una profesion clara y manifiesta de todos y cada uno de los artículos de nuestra santa Fé, habiéndola en seguida administrado el santo viático y la Estrema-uncion.

Todas cuantas personas presenciaron este acto salieron sumamente conmovidas al observar su arrepentimiento y el fervor religioso con que repetia las palabras que la dirigia el ministro del Señor.

Cada vez son mas notorios los progresos de nuestra religion, como lo prueban estos ejemplos que se vienen repitiendo continuamente.

María Bentle tiene 32 años, es natural de Bolton provincia de Lancashire (Inglaterra) y está casada con don Guillermo Hulton.

Hoy se encuentra muy tranquila y contenta por haberse bautizado, sin acordarse de su enfermedad que desgraciadamente se va agravando.

Otro día escribiré á Vd. si adquiero algun dato.

Después de escrita esta he sabido que doña María Bentle ha dejado de existir á las nueve y media de la mañana de hoy, ¡Que Dios la acoja en estado de gracia!

CULTOS RELIGIOSOS.

Las jóvenes asociadas en esta Ciudad bajo el título de HIJAS de la PURÍSIMA CONCEPCION, han celebrado el mes de Mayo teniendo Misa todos los días á las siete, con meditacion sobre las mas relevantes virtudes de Maria, simbolizadas por una flor de piadosa significacion, y concluyendo con la lectura de un ejemplo y el canto de un himno, que las niñas mas inocentes y demas delicada voz elevan á su celestial Madre. El domingo de Trinidad comulgaron con el fervor de su alma retratada en su modestia; en el mismo día las dirigió la palabra Divina el digno Lectoral de esta Apostólica Iglesia con su acostumbrada, y bien conocida unción. El sábado último fué día de gracias costado por una devota asociada reconocida á los favores especiales de su Purísima Madre, y en el mismo día tuvieron el acto de consagracion de dicho mes y de sus corazones. El domingo á la misma hora hubo Misa por las asociadas difuntas.

El progresivo celo de estas jóvenes cristianas se patentiza entre otras cosas de género distinto por el gusto con que han adornado el altar con dibujos alegóricos, primorosos bordados, con flores artificiales y multitud de las que ofrece la naturaleza, renovadas con afán y puestas en caprichosos y muy lindos grupos.

En algunas parroquias de esta Diócesis se ha establecido ya esta asociacion y la que se halla instalada en el Arciprestazgo de Omaña, en sus 5 pueblos de Barrio la Puente, Torrecillo, Posada, Vega pugin y Fasgar, celebró una novena en sus respectivos pueblos, bajo la direccion de sus celosos párrocos, la cual dispusieron terminar reunidas el lunes veinte y uno de Mayo en el pueblo céntrico de Posada; á cuyo fin el domingo por la tarde y el lunes por la mañana se confesaron como doscientas por los párrocos respectivos, ayudados por tres sacerdotes de esta Ciudad, que con el objeto de cooperar á la solemnidad de la funcion, se presentaron por indicacion de los mismos; encargándose uno de dirigirlas la palabra Divina el domingo y el lunes; otro de las Misas solemnes, y el tercero de asistir constantemente á el confesonario. En el mismo lunes, se terminó la solemnidad por la tarde con un solemne Rosario, cantando las mismas jóvenes los himnos, que durante la novena habian sido objeto de la mas tierna funcion,

Era todo consolador para un corazón cristiano; pero en especial la sencillez y compostura con que ciento y cincuenta jóvenes aldeanas se presentaron á el sacro convite, adonde iban movidas por la unción de la Divina palabra y el fuego de su caridad, llenas de amor y fé que comunicaban á cuantos atentamente consideraban su

piedad visiblemente aumentada por el culto de María.

¡Quiera el Cielo conservar en los Párrocos su piadoso celo, y en las jóvenes los religiosos sentimientos, que auguran un porvenir tan feliz como consolado!

ANUNCIOS.

Librería Religiosa.

Repartimos en este mes el tomo VII y último de la *Mística Ciudad de Dios*, obra que tan grande como justo aprecio ha merecido del público. Quedan disponibles ejemplares de la obra entera á 42 rs. en rústica y 65 en pasta.

El tomo VII de la selecta *Colección de Panegiricos* está terminándose por momentos y se repartirá á los señores suscritores en el próximo mes de Junio. No levantamos ni levantaremos mano de esta preciosa obra hasta terminarla con prontitud igual á la impaciencia con que la espera el público. A fin de dar lugar, sin embargo, á que pueda concluir de arreglarse el original, nos vemos precisados á interpolar con los tomos que todaxía faltan, algunos de los que constará la obra que desde ahora anunciamos al público. Lleva por título.

EL EVANGELIO MEDITADO.

Traducido del Francés al Italiano por

D. JACINTO MARIA BLANCO,

Sacerdote Turinés:

y del Italiano al Español por

D. Juan Antonio Maldonado,

Abogado de los Reales Consejos, y Contador de la casa y Estados del excelentísimo señor Duque del Infantado.

Esta obra, que se habia hecho ya rara entre nosotros, y cuyas repetidas ediciones en el extranjero prueban á un tiempo el gran crédito que ha adquirido en todas partes; y el no menos grande

ardor con que se ha buscado, será, á no dudarlo recibida en España con no menos aceptación y aplauso de lo que lo fueron las anteriores ediciones españolas y extranjeras. Es lo mas selecto y completo que se ha publicado sobre los santos Evangelios, y las materias que entraña no solo son excelentes para meditadas, sino que, pueden servir de asunto para hemilias e instrucciones familiares. Esto solo basta para vislumbrar su grandísima utilidad y provecho — Constará de 5 tomos en 8. mayor, á 6 rs cada uno en rústica y 9 en pasta. Está ya de venta el tomo I.º

EJERCICIO DE PERFECCION

y Virtudes Cristianas.

—su Autor

EL V. PADRE ALONSO RODRIGUEZ.

de la Compañía de Jesus.

Excusado nos parece encarecer y recomendar esta obra, pues su reputacion es europea y su utilidad universalmente reconocida. Cúmplenos solamente decir que apesar de ser tan comun entre nosotros, nos hemos decidido á publicarla movidos por los consejos de innumerables personas muy recomendables, y deseosos de propagarla mas y mas á fin de contrarrestar con la abundancia del bien, la no menor del mal — Constará de 3 tomos en 4.º con letra clara y en dos columnas. Su precio 7 rs cada uno en rústica y 11 en pasta — Está muy adelantada la impresion del tomo primero. Se admiten suscripciones á todas las obras pendientes y se hacen pedidos de todas las publicadas. El encargado D. Pedro Goy, Pbro. Catedrático en el Seminario.

ASTORGA.—1861.

Imprenta de D. Antonio Gall.